



Junta  
Administrativa

## Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010  
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000  
Ext. 5014  
Fax. (787) 880-2245

### CERTIFICACIÓN NÚMERO 2009-2010-06 (ENMENDADA)

Yo, José R. Fernández Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

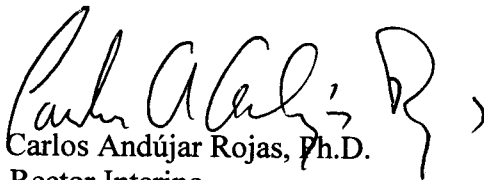
La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2009, **aprobó los siguientes cambios al Calendario Académico Enmendado del Primer Semestre 2009-2010:**

1. **Extender el periodo de consejería académica y solicitud de cursos hasta el 7 de octubre de 2009.**
2. **Administrar exámenes finales hasta el 16 de diciembre de 2009 a las 12:00 m**
3. **Extender el horario para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales durante el día 17 de diciembre de 2009 hasta las 4:00 pm.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dos de octubre de dos mil nueve.

José R. Fernández Rodríguez, M.S., J.D.  
Secretario Ejecutivo

jrr

Certifico correcto:   
Carlos Andújar Rojas, Ph.D.  
Rector Interino



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO  
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

UPR

CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO  
PRIMER SEMESTRE 2009-2010

3 de agosto (lunes)	Inicio de labores administrativas.
4 de agosto (martes) al 7 de agosto (viernes)	<b>Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.</b>
5 al 7 de agosto (miércoles a viernes)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula en julio; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. <sup>1</sup>
10 de agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
10 al 12 de agosto (lunes a miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
15 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
21 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de <b>baja parcial o total<sup>1</sup> con derecho a reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
<b>7 de septiembre (lunes)</b>	<b>Feriado: Día del Trabajo</b>
8 de septiembre (martes) al 7 de octubre (viernes)	Período de <b>consejería académica y solicitud de cursos</b> con asesoramiento de los consejeros académicos. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
11 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación<sup>2</sup></b> a otros Programas Académicos.  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Graduación<sup>2</sup></b> para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2009.  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Traslado<sup>2</sup></b> a otras Unidades del Sistema UPR.  Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de <b>Transferencia</b> para el Segundo Semestre 2009-2010 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
23 de septiembre (miércoles)	<b>Receso Académico y Administrativo: Grito de Lares</b>
2 de octubre (viernes)	Último día para que el <b>estudiante</b> haga la petición al Decano de Asuntos Académicos para revisión de un <b>cambio de nota.</b> <sup>3</sup>  Ultimo día para que el profesor someta los casos de <b>cambio de nota</b> al Comité de Aprovechamiento Académico. <sup>3</sup>

8 de octubre (jueves)	<p>Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de <b>Transferencia Tardía</b> para el Segundo Semestre 2009-2010 para estudiantes procedentes de universidades privadas.</p> <p>Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación Tardía</b>.<sup>2</sup></p> <p>Termina el período para radicar la solicitud de <b>Readmisión</b><sup>2</sup> para el Segundo Semestre 2009-2010.</p>
9 de octubre (viernes)	Termina el período de <b>60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos</b> del Segundo Semestre y Verano 2008-2009. <sup>4</sup>
<b>12 de octubre (lunes)</b>	<b>Feriado: Día de la Raza</b>
19 de octubre (lunes) al 30 de octubre (viernes)	Período de <b>Pre-Matricula por Internet</b> de los estudiantes que realizaron <b>Consejería Académica</b> .
30 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de <b>Traslado Tardío</b> . <sup>2,5</sup>
2 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2009-2010 ( <b>Permiso Especial</b> ). <sup>2</sup>
2 al 6 de noviembre (lunes a viernes)	<b>Pre-Matricula para los estudiantes que no hicieron Consejería Académica.</b>
5 de noviembre (jueves)	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Graduación Tardía</b> <sup>2,5</sup> para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2009.
9 de noviembre (lunes)	Termina el período para que los <b>profesores informen la Remoción de Incompletos</b> a la Oficina de Registraduría. <sup>4</sup>
<b>11 de noviembre (miércoles)</b>	<b>Feriado: Día del Armisticio</b>
<b>19 de noviembre (jueves)</b>	<b>Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico</b>
16 al 20 de noviembre (viernes)	<b>Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su Pre-Matricula.</b>
20 de noviembre (viernes)	Último día de clases de viernes. Termina el período para que los estudiantes sometan sus <b>Bajas Parciales</b> . <sup>2-3</sup>
21 de noviembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
24 de noviembre (martes)	Se reúnen clases suspendidas el 22 de septiembre desde el bloque de las 11:30 en adelante. Último día de clases de martes. <sup>6</sup>
<b>26 de noviembre (jueves) al 28 de noviembre (sábado)</b>	<b>Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias</b>
30 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2009-2010 ( <b>Permiso Especial tardío</b> ). <sup>2,5</sup>
	Último día de clases de lunes.
1 de diciembre (martes)	Se reúnen clases de jueves. Reposición de ½ día suspendido por lluvia el 3 de septiembre. Se reunirá el bloque de clases de jueves de 1:00 en adelante.
2 de diciembre (miércoles)	Se reúnen clases de miércoles. Reposición de clases de miércoles 2 de septiembre.
3 de diciembre (jueves)	Se reúnen clases de jueves. Reposición de clases de jueves 10 de septiembre.

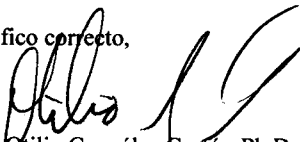
4 de diciembre (viernes)	Se reúnen clases de miércoles. Reposición de clases de miércoles del 9 de septiembre.
7 de diciembre (lunes)	Se reúnen clases de miércoles. Último día de clases de miércoles.
8 de diciembre (martes)	Se reúnen clases de jueves. Último día de clases de jueves.  Último día de Bajas Totales. <sup>1-2;5</sup>  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Readmisión Tardía</b> . <sup>2;5</sup>
9 de diciembre (miércoles)	<b>Período de Repaso.</b> No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
10 de diciembre (jueves) al 16 de diciembre (miércoles) hasta las 12:00m	<b>Período de exámenes finales regulares.</b> Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
17 de diciembre (jueves)	<b>Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales antes de las 4:00 pm.</b> Termina el período lectivo.
21 de diciembre 2009 al 11 de enero de 2010 (lunes a lunes)	Pago de <b>Matrícula por Internet</b> para los estudiantes que realizaron <b>Pre-Matrícula</b>

**Notas:**

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
6. Se contempla un martes adicional para reunión de claustro, de 8-11:30 am

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,



Prof. Otilio González Cortés, Ph.D.  
Decano de Asuntos Académicos

Preparado por:



Sra. Wítilia Rodríguez Rosa  
Registradora

Este calendario incluye las enmiendas aprobadas hasta el 22 de septiembre de 2009. Este calendario está sujeto a cambios por la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.